



Ciudad de Matamoros.



SELO QUARTO, VEINTE
MATAMOROS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO

en Guerra de esta dha Ciudad, y los S. D. Joaquín Ca-
resa, D. Andrés Chico, y D. Pedro José de Guzmán
Regidores

Sobre el rep-
to de los depósitos
del Matadero.

En esta Ciudad se ha recordado lo que antiguam.
se determinó, en punto a la parte de los depósitos
que se señaló así para los pobres de la Caxcel
como para la tropa de San Juan de Velasco y
demás que por temporada se hallan de aquar-
telam. conignando o señalando la tercera p.
de dho depósitos, quedando el resto para el bene-
ficio y alivio público de esta Comuna, cuyo seña-
lam. ha corrido sp. sin quebrantam. ni
alteracion alguna, en cuya invariable prac-
tica ha consistido la guerra de Rematantes
del Matadero, fundada en que por el P. Co-
regidor se le ha mandado usualm. contri-
buir a la tropa del Rexim. de Numancia
que se halla de quarter en esta de dia-
riam. Cientos y dos piezas de dho depósitos
para doce ranchos, se forma que esta Pro-
videncia contiene varios inconvenientes: el pri-
mero que no llegando la matanza y en el dia
man. q. a cincuenta Caxcel, mal puede el
Rematante dar las Cientos y dos piezas que se
mandan, quando no tan solam. caxcel de la
tercera parte, ni no es que se llega a quañ

~~FW~~

